

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 26 de Mayo de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.844

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, por adelantado...	1.50	4.50	9	19
En el resto de España...	2	5	10	20
En el extranjero...	4	10	20	40

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0.25	0.25	0.10
Esquelas mortuorias: a una columna, a dos, a tres	50	25	10	5
	100	50	25	10
	200	100	50	25

EL FERROCARRIL A LA COSTA PROPOSICION DE LEY

Del Diario de las Sesiones de Cortes copiamos la Proposición de ley del señor Romero Ceballos, autorizando la construcción de un ferrocarril de ancho normal desde Granada al puerto de Motril, que ha sido tomada en consideración por el Congreso anteaño.

Hela aquí:
Al Congreso: El diputado que suscribe tiene la honra de presentar y someter a la aprobación de dicho Cuerpo Colegislador la siguiente Proposición de ley:

Artículo 1.º Se declara de servicio general y comprendido en el plan de las líneas de esta clase a que se refiere el artículo 4.º de la ley de 23 de Noviembre de 1877 un ferrocarril de vía ancha normal de Granada al puerto de Motril.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno de S. M.:

1.º Para abrir un concurso público por un plazo máximo de seis meses, requiriendo durante el mismo la presentación de proyectos con sujeción a las bases que juzgue oportunas; pero fijando entre ellas como esencial la de que la explotación sea única e independiente en toda la longitud de la línea; y en el caso de resultar desierto, para ordenar que practiquen los ingenieros del Estado los necesarios estudios y formulen un proyecto de dicho ferrocarril.

Si se presentaran proyectos en el concurso, será preferido aquel que reúna las mejores condiciones técnicas en su trazado, compatibles en lo posible con la menor longitud y con la facilidad de poder desarrollar mayores velocidades.

2.º Para disponer las modificaciones que en el plan de ferrocarriles de servicio general resultaren procedentes, como consecuencia del trazado que se proyecte y apruebe para el de Granada al puerto de Motril, según el párrafo anterior.

3.º Para que la admisión de proyectos y anuncios de subasta se realicen sin el requisito previo que exige el artículo 2.º del Real decreto de 10 de Junio de 1881, no obstante, para optar a la subasta, se exigirá el depósito del 10 por 100 del presupuesto aprobado.

4.º Para que determine el proyecto que reúna las condiciones anteriormente indicadas y otorgue la concesión sin nueva tramitación legislativa, pero con arreglo a la ley antes citada de 23 de Noviembre de 1877, al reglamento dictado para su ejecución y a las demás disposiciones de carácter general vigentes en materia de ferrocarriles.

Art. 3.º El Estado auxiliará la construcción del ferrocarril de que se trata con la subvención de 60.000 pesetas y un anticipo reintegrable de otras 15.000 pesetas para cada uno de los kilómetros del trazado de dicha línea.

La subvención se hará efectiva valorando a los precios del presupuesto aprobado y al final de cada trimestre las obras ejecutadas durante el mismo y entregando al concesionario una cantidad igual al importe de la valoración indicada, multiplicado por la relación entre 60.000 y el importe medio kilométrico presupuesto para la línea.

El anticipo reintegrable se abonará aumentando el importe de las certificaciones que se expidan para el cobro de la subvención antes citada con un 25 por 100 del valor de las mismas.

El concesionario reembolsará al Estado de la suma total a que asciende el anticipo en veinte plazos iguales, de los cuales el primero vencerá a los dos años de hallarse la línea en explotación; el segundo a los tres años, y así sucesivamente.

El Estado tendrá el carácter y derechos de acreedor reafianzamiento sobre las obras y materiales en que se haya invertido el anticipo, y gozará, por tanto, en su caso, de la consiguiente preferencia para su reintegro.

Palacio del Congreso 14 de Mayo de 1912.—Isidro Romero Ceballos.

Apuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores Figueroa, López de la Cámara, Horques, Márquez, Covale, Gómez Fernández, García Jiménez, Pareja, Pizarro, Romo, Sánchez Puerta, Arán de Rivera y Valenzuela (don Fernando).

Al leer el secretario el acuerdo que se adoptó en la sesión anterior, relacionado con las casetas para la feria, el señor Pizarro solicita que no se tolere que en las mismas se instalen ruletas, pues esto es inculcuto.

El secretario, interrumpiendo:—De ese debe hablar S. S. cuando termine el despacho ordinario.

El señor Pizarro: Me es igual.

Orden del día.
Se aprueban los acuerdos que adoptó la comisión de Beneficencia en su última sesión y que publicamos oportunamente.

Dase cuenta de un oficio del presidente del Colegio farmacéutico, proponiendo se acuerde la confección de una tarifa general de medicamentos.

El señor Covalea pide la palabra y hace notar lo deficiente y defectuosa, por lo limitada, que es la primera tarifa del Colegio farmacéutico de Madrid por la que se rigen los farmacéuticos de Granada para el suministro de medicamentos, y tanto es así, que después de la primera tarifa, hay otra corregida y aumentada, pero entiendo el señor Covalea que la tarifa adecuada porque deben de regirse los farmacéuticos es la de titulares, aprobada por el ministerio de la Gobernación.

Se acuerda de conformidad.

Apruébase la distribución de fondos para el mes de Junio próximo, importando 747 633'02 pesetas.

Se acuerda el pago de las atenciones de personal y material correspondientes al mes de Mayo.

Apruébanse las cuentas que han presentado las compañías General de electricidad, Lebon y Tranvías, por el alumbrado que han facilitado durante el mes de Abril.

Quedan enterados de una instancia de don Juan Escobar, solicitando que se le declare vecino de Granada.

Apruébanse los acuerdos que adoptó la comisión de Fomento en la sesión que celebró el martes último.

Se aprueba un presupuesto de 500 pesetas para la limpieza del darro que cruza por la calle de la Alhóndiga, frente a la casa número 22 de la de las Hileras, acordándose se regulará a los propietarios del principal de Giralde y a otros interesados para que reconstruyan las cañerías de sus fincas a fin de evitar los encharcamientos en la vía pública.

Se acuerda nombrar al señor Afán de Rivera jurado para el concurso de cabras de leche que se celebrará durante las fiestas del Corpus.

Apruébanse los decretos del alcalde disponiendo el arreglo de un ramal de plomo de la tubería de riegos de la calle de los Reyes Católicos, de otro de la tubería de la Carrera de Darro, la reparación de la fuente pública instalada en la plaza de Arenas, el arreglo del pavimento de la calle de San Isidro frente a la casa número 66, y el arreglo también de la cañería del Madero.

Se aprueba una cuenta de 250 pesetas por la adquisición de dos títulos de maestros para alumnos de las Escuelas Normales de esta capital.

Apruébase un presupuesto de 495 pesetas para construir una cañería desde la Plaza Nueva hasta la esquina de la cuesta de Cuchilleros.

Dase cuenta de un escrito de don Antonio Navarrete, proponiendo se le arriende por cuatro años, empezando el actual, el servicio de prestación de sillas en los paseos, mediante el ingreso anticipado de 2.200 pesetas cada año y deduciéndose lo recaudado hasta la fecha. Constituirá un depósito de 2.000 pesetas para responder de las sillas y del cumplimiento del contrato y se compromete a dejar igual número de aquéllas y en el estado que se le entreguen.

Se acuerda admitir la proposición del señor Navarrete.

Acuérdase que no sean baja en la matrícula correspondiente un coche y dos caballerías de don Manuel García, por traslado a Baza, en virtud de lo que asegura el alcalde que no han sido inscritas.

Se acuerda que sea baja en la matrícula una jardinera de don Santiago Valenzuela, por haberla vendido.

Apruébase un presupuesto de 210 pesetas para pintar los postes de hierro que han de instalarse desde la Gran Vía hasta San Lázaro.

Termina el despacho ordinario.

Festividad de sentimiento.
El alcalde propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del catedrático de la Universidad central don Marcelino Menéndez Pelayo, al cual tributa un cariñoso recuerdo.

El señor López de la Cámara se adhiere a lo propuesto, en nombre de la minoría conservadora.

Se acuerda de conformidad.

El juego y las casetas.
El señor Pizarro habla de la instalación de las casetas para la feria en los jardines del Genil.

Solicita que no se tolere que en las casetas funcionen ruletas, únicamente sirven éstas para engañar bobos y representar una inmundicia.

Agrega que no le parece bien que sean instaladas las casetas en el sitio elegido, pues existe poco espacio para el público y se correrá el peligro de que los jardines sean destruidos.

Vuelve a ocuparse de las ruletas.

Como el juego—dice—es una cosa inculcuto en todas sus manifestaciones, el Ayuntamiento debe seguir el ejemplo del señor gobernador civil, el cual ha adoptado una actitud seria, muy digna y caballerosa, no consintiendo que se juegue en ninguna parte, ni antes, ni ahora, ni luego.

No estárá bien—agrega—que el Ayuntamiento tolere que se juegue en la calle. Ponga de su parte lo que pueda, ordene que se ejerza vigilancia, prohíba los juegos aludidos que solo sirven para engañar a la gente y sacarle las pesetas.

Signe ocupándose de los males que el juego trae consigo, elogia nuevamente al gobernador por su actitud, exponiendo que merece un voto de gracias, y condena el vicio de una manera enérgica.

Las manifestaciones del señor Pizarro causaron gran sensación.

Varios presupuestos.
Se aprueban los siguientes presupuestos:

Uno para adosquinar los laterales del Campillo; otro para construir una alcantarilla en el callejón de las Vacas a fin de encauzar las aguas del Jaque; otro de 1.964'50 para el afirmado son grava del callejón de Gracia hasta la Cruz de los Carniceros; otro de 1.900, para el del callejón de López Argüeta; otro de 1.995, para el del trayecto comprendido entre este callejón y la Acera de Canasteros; otro de 1.964, para el del callejón del Viernes.

Alumbrado.
El señor Márquez da cuenta de que los vecinos de la calle de San Juan de Dios solicitan que durante las fiestas del Corpus luzca en dicha vía alumbrado eléctrico por arcos voltaicos.

Apoya la solicitud, y se acuerda con carácter ejecutivo que se instale el alumbrado.

Varios acuerdos.
A propuesta del alcalde se acuerda gratificar a los individuos que están encargados de exhumar restos humanos de los nichos y fosas permanentes del cementerio.

Dase cuenta de una instancia del jardinero Eduardo Arruza, solicitando que se le otorgue un sueldo, pues enfermó hallándose al servicio del Ayuntamiento y precisamente por excederse en el cumplimiento de su deber.

El señor Horques ruega que se acceda a lo solicitado por tratarse de un hombre de bien, acordándose facultar al alcalde para que libere la cantidad que a bien tenga.

A propuesta del señor Romo, se acuerda prorrogar por todo el mes de Junio el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales.

Fiestas del Corpus.
El señor Romo dice que aunque el alcalde ha ordenado ya que se repartan 6.000 panes a los pobres, durante las fiestas del Corpus, conviene que lo acuerde el Ayuntamiento para que no existan dificultades al ordenarse el pago.

El alcalde manifiesta que no recuerda el número de panes que se dieron a los pobres el año pasado, mostrándose partidario que en las próximas fiestas se repartan 8.000 hogazas.

Así se acuerda.

El señor Horques tributa grandes elogios a la Exposición de Arte histórico, asegurando que va a ser un acontecimiento.

Solicita que se autorice al alcalde para que se lleven a la Exposición el Estándarte Real de la ciudad, las Mazas y el triptico y los dos cuadros, con las ejemplares de Granada, que hay depositados en el Banco de España.

Así se acuerda.

La calle de los Reyes Católicos.
El señor Valenzuela pide que se proceda al arreglo de las aceras de la calle de los Reyes Católicos.

El alcalde manifiesta conforme, manifestando que en vez del cemento continuo se coloquen bloques en dichas aceras.

Acéptase lo propuesto por el alcalde y se levanta la sesión.

LIBROS

Hidalguía. Poemas por Luis G. Huertos.

Yo creo que Luis Huertos no necesita de mis elogios pues su personalidad como literato está suficientemente definida entre los modernos cultivadores de las letras patrias.

Yo creo que Huertos, dotado de un talento claro y superior no ha de agradecerse tanto una catilinaria de epítetos encomiásticos como un juicio sereno y reflexivo emitido con toda sinceridad sobre un libro de su autor.

El autor de *Tristeza de Amar* nos descubre un nuevo panorama de su espíritu un poco soñador cuando las vibraciones de su exaltado sistema nervioso se lo permiten.

Yo supongo que Huertos quiere vender sus libros pues para algo figura en la cubierta de ellos el precio en que tasara cada ejemplar. Y tengo para mí que no sería la mejor manera de coadyuvar a esa lógica aspiración del amigo, ensalzar de modo desconsiderado y con parcialidad manifiesta, al poeta Luis Huertos, como autor de *Hidalguía* le basta con que se le haga justicia.

Este simpatizador aminorado que hoy luce por nuestras calles y cafés su descomulgado sombrero a lo Van-Dik, es como su paisano, el maestro Villalaz, una temperancia de precisión, ofebre del vocablo ante cuyo valor estético rinde gustoso los bagajes todos de su ingenuidad.

La prosa de Huertos es fluida, rica en imágenes, tiene emoción y a veces muestra un brevedad decaído que la hace inquietante como el balbuceo de una oración de amor o el perfume de la mujer amada en la noche de la primera cita.

Pero el autor de *Tristeza de Amar* quiso un día hacer versos, porque al mirar en su interior vio, temblando, como en el todo de un espejo, su imagen con aureola de poeta. Y esa visión, halagadora, para quien erigió la Belleza en culto, hizo que el artista, un tanto cansado de vagar por los áridos desiertos de la prosa, anhelase la paz de los remansos donde a la sombra del árbol simbólico tejían los dioses el divino encanto de las Rimas.

Y Luis G. Huertos hizo versos, versos de un intenso sentimentalismo parnasiano, que tienen esa fragancia sutil y enervante, condensada por Villalaz en su *Vieja Granada*.

Surgió *Hidalguía* y, entre las páginas de este libro primorosamente editado, vimos de nuevo vagar la sombra del artista, siempre nervioso, con la nerviosidad melancólica de los que a fuerza de amar la vida han llegado a contemplar las cosas con un gesto de suprema indiferencia.

Yo quisiera tributar al versificador los mismos elogios que, sin reservas, tributo al poeta; yo quisiera decir que los versos de Huertos son como ricos joyeles encerrados, en tallados cofres de órfono sándalo. Mas con gran dolor de mi alma me veo precisado a reconocer que si Huertos es maestro en el sentir, no lo es en la expresión, cuando sus ideas estílicas, sus íntimas emociones y sus melancolías eternas que por los amplios horizontes de la prosa revolotean llenos de vida como banda de mananeras aves, aparecen encerradas en la estrecha aunque dorada jaula de las exigencias métricas rítmicas.

Este es el único defecto que pude hallar en *Hidalguía*, después de una lectura detenida de sus bellas páginas que atesoran tan intenso caudal de fuerza emotiva, que a mi amante fervoroso de la forma, me hicieron olvidar ciertas incorrecciones muy disculpables por otra en quien da a la estampa sus primeros versos.

Leed *Hidalguía*, yo os lo recomiendo, vosotros los que gustáis de la dulzura amarga de las grandes emociones espirituales.

Leed *Hidalguía*, yo os emplazo, vosotros los poetas huecos a quienes la impotencia hizo retóricos.

Leed *Hidalguía*, y saborear sus páginas que Huertos os ofrece como un ramo de frescas rosas, vosotros nobles doncellitas que con la música mística de la Ilusión tenéis el toque lírico de los Ensueños.

Hidalguía, es para todos, porque es luz, porque es perfume y es Arte...

Alberto A. Cienfuegos.

En honor de un granadino

El *Correo Español* de Méjico publica un sueldo que nos complacemos en transcribir textualmente, ya porque se trata en él de un paisano nuestro, ya porque el asunto a que se refiere revela en el citado granadino verdadero amor a los intereses de nuestra nación.

El sueldo dice así:

Nueva institución española en Méjico.

Debido a la feliz iniciativa de nuestro consúl don Emilio Moreno Rosales, en esta capital se están llevando a efecto con gran actividad los trabajos necesarios para la constitución de una Cámara española de comercio en esta república.

La idea desde los primeros momentos halló la más favorable acogida en nuestra colonia, contando con el concurso de muchos y valiosos elementos de la misma.

La Cámara de Comercio se consagrará conforme con los fines que competen a las instituciones de su índole, al desarrollo y progreso de las relaciones entre México y España, abogando por el establecimiento de los oportunos tratados que favorezcan la mutua expansión productora entre ambos países.

Ultimamente, el señor consúl, autor del proyecto de reglamento de la Cámara, convocó en las oficinas del consulado a los presidentes de los centros españoles de la capital, con el fin de exponer las bases de la nueva entidad y proceder al nombramiento de la correspondiente junta.

El proyecto de bases, fué aprobado por unanimidad con ligeras modificaciones, quedando elegida asimismo la junta directiva por unánime acuerdo de los concurrentes, quedando constituida como sigue: Un presidente, tres vicepresidentes que a la vez son presidentes de las secciones de Industria, Comercio y Navegación, en que queda dividida la Cámara, un secretario, un vicesecretario, un contador, un tesorero y diez vocales.

Con el carácter de vocales honorarios, fueron designados los directores de *El Diario Español* y de *El Correo Español*.

Hemos de hacer constar la expresión de nuestro reconocimiento por la distinción conferida a nuestro querido director, ofreciendo las columnas del periódico a la disposición de la Cámara de Comercio, y proponiéndonos dedicar la más decisiva colaboración a todo propósito y a toda iniciativa que pueda contribuir al mayor éxito de sus funciones, tan útiles como patrióticas.

Se hizo constar en acta unánime voto de gracias para el señor consúl, por sus esfuerzos en pro de la nueva institución que él inicia.

El digno señor ministro de España en Méjico, a quien en el consúl dio cuenta oportunamente de sus gestiones, ha ofrecido su valioso apoyo a la Cámara.

El señor Moreno, quedó en la reunión con el encargo de reunir el proyecto de bases al Gobierno, para darles carácter oficial.

Nos proponemos ocuparnos de este asunto con la extensión que requiere.

Otra publicación de Méjico, *El Diario Español*, se ocupa también de la laudable iniciativa de nuestro consúl en aquella república, en términos igualmente laudatorios.

A ambos diarios, defensores en la región mejicana de los hispanos intereses, quimios nuestras alabanzas, felicitando de todas veras al señor Moreno Rosales por su actividad, por el cariño que dedica a los ideales nobles y progresivos y por el alto espíritu de patriotismo que entraña esa nueva institución española que, merced a sus esfuerzos se crea, y por la cual se hermanarán los intereses de dos naciones distintas, contribuyendo de modo eficaz al engrandecimiento mercantil y al desarrollo de la producción española.

LOS FERROVIARIOS GRANADINOS

LA HUELGA PLANTEADA

Durante todo el día de ayer menudearon las conferencias entre el personal de los ferrocarriles andaluces.

A las nueve de la mañana, el presidente de los ferroviarios recibió un telegrama de los de Sevilla, participándole que quedaba en secundaría la huelga.

Enterados los ferroviarios granadinos del telegrama y de las noticias que se recibían de Bobadilla y otros puntos de la red, acordaron reunirse anoche con objeto de cambiar impresiones.

El servicio se hizo ayer en todas las líneas de una manera anormal.

El tren correo de Málaga a Córdoba, fué conducido por el ingeniero jefe de material y tracción.

Fuó suprimido el tren mixto de Córdoba a Málaga, no pudiendo salir nada más que el expés.

En la línea de Granada, en el tren de mercancías número 221, vino de jefe de tren el inspector de Movimiento señor Caracul, por no haber personal en la línea que quisiera prestar el servicio.

En el tren mixto, tanto los equipajes como los bultos de gran velocidad, llegaron sin facturar, teniendo los viajeros que indicar los que les pertenecían.

En la línea de Puente Genil a Linares la paralización fué más completa.

El ingeniero de la División que reside en dicho punto, dirigió anoche un telegrama al ingeniero jefe, participándole que los trenes mixto y correo estaban detenidos por no contar con personal de ninguna clase.

Al terminar sus tareas ayer el personal de ferrocarriles, el interventor del Estado leyó el siguiente telegrama:

«Urgente: Ingeniero jefe división ferrocarriles.

Reuna agentes de la Compañía, dándoles cuenta del siguiente telegrama del ministro de Fomento.

Ministro de Fomento a ingeniero jefe cuarta división.

Recibido su telegrama de hoy y continúe su trabajo con el celo acostumbrado.

Puede asegurar empleados que su deseo de obtener devolución de sus cantos será respetado, seguir procediendo legal para realizarlo en la seguridad que tendrán el amparo que sea justo.

Procede pues que soliciten respetuosamente del ministro de Fomento, bien por instancia, bien telegráficamente, las cantidades del Montepío caso que acepten esta solución.

Los ferroviarios de todos los servicios acudieron anoche con más puntualidad que nunca al centro de la calle de Gracia.

La entrada de los maquinistas en el local, fué acogida con grandes aplausos.

A las diez empezó la sesión que fué presidida por Manuel Yudes.

Después de ligera discusión se acordó por unanimidad, declararse hoy en huelga, no volviendo al servicio hasta tanto avisen los compañeros de Málaga.

Dirigieron telegramas a Sevilla, Málaga y Córdoba, participando dicho acuerdo.

Al terminar la reunión diéronse muchos vivas a la Unión Ferroviaria.

El tren correo de anoche llegó con hora y media de retraso.

El gobernador civil nos manifestó ayer que la vía estaba convenientemente custodiada para evitar toda clase de abusos.

El tren expreso de anoche llegó a la una y media de la madrugada, guiado por un jefe de estación.

Los viajeros del expreso dijeron que la huelga reviste graves caracteres.

Están detenidos en Espeluy los viajeros, procedentes de Madrid.

En caso que para Sevilla no podrán ir los viajeros de Granada.

Anoche recibió un telegrama de la estación de los Andaluces, del jefe del servicio del tráfico, manifestándole que no responde de los enlaces.

En Bobadilla hay 11 máquinas apagadas.

FOR ESAS CALLES

JUGUETEOS

—¿No has visto, qué diplomático; qué hábil; qué suave; qué untuoso; estuvo ayer, Pizarro, en el Cabildo?

—Pues no vi la diplomacia por ninguna parte.

—¿Comprate gafas, Basilio, comprate gafas.

—¿Pero así ves bien?

—¿Qué has de ver!...

—¿Que no! Si vieras claro, te habrías percatado de la pérdida política del secretario de don Manuel.

—Pues sigo en tinieblas.

—¿Anda y que te maten!

—¡Por favor! Aguárda.

—No puede ser. Tengo mucha prisa.

Adios.

—Prométeme hablar más claro otro día.

—Si es preciso...

Basilio

ALREDEDOR DE LAS FIESTAS

La caseta del Centro

En el Centro Artístico se trabaja siempre. Ese grupo de jóvenes artistas y aficionados al Arte que, lentamente, pero con constancia nunca vista por estas tierras de tradicionales desaliados, vienen cooperando al resurgimiento espiritual de Granada, no se da punto de reposo en su laudatoria tarea.

Organizan Exposiciones de méritos tan positivos como la última de «Gómez Mir», inaugurando series de conferencias semanales de vulgarización literaria, en las que oímos palabras tan autorizadas como la del maestro Eloy Sañán, y son, por último, fieles cumplidores de los fines a que responde la creación de todo Centro de cultura y arte.

Y el Centro Artístico, consecuente con su noble ejecutoria, se apresta a coadyuvar al mayor esplendor de nuestras clásicas fiestas del Corpus, construyendo una caseta al modo de las que figuran en el Real de la feria de Sevilla.

Al modo de las de Sevilla decimos, porque la caseta del Centro lleva trazas de superar a cuantas alcanzaron merecido renombre en las famosas fiestas sevillanas.

Si en vuestros paseos vesperales habéis llegado al final del Salón, os habrá sorprendido sin duda un enorme armazón de madera que se eleva detrás de la fuente de la Bomba, dando frente al Genil; y habréis observado que aquella prodigiosa obra de carpintería adelantada con inusitada rapidez, y lo que primero fué esqueleto informe, hoy ya bosqueja anchas estancias, elevadas galerías y rectangulares cenadores.

Y dentro de pocos, de muy pocos días, vuestra sorpresa se tornará en admiración cuando veáis surgir en aquel aristocrático páseo, el contorno arcaico de un florido carmen con sus esbeltos torrones, sus moriscos ajimeces y sus jardines llenos de frescura bajo el toldo de las verdes parras.

Y esa es la obra del Centro, de ese Centro que aislado y en un ambiente de indiferencia, trabaja siempre lleno de sanos entusiasmos en pro del resurgimiento espiritual de Granada.

La caseta se inaugurará el día del Corpus y en ella se proyectan zarzucos bailes, en los que las granadinas mostrarán su belleza travada y acrecentada con las galas andaluzas.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Huelga de ferroviarios

La huelga de los ferroviarios andaluces. Conferencia. Informando al rey. Los telegramas recibidos. El origen de la huelga. En el ministerio de Fomento. Guardia permanente. Tren botijo detenido.

Madrid 25.—El señor Canalejas conferenció con los ministros de Fomento y de la Gobernación, acerca de la huelga de los ferroviarios andaluces, iniciada hoy.

Después, el jefe del Gobierno estuvo en Palacio, celebrando una larga conferencia con el rey, al cual informó de los telegramas recibidos respecto a la huelga, que son los siguientes:

“Espeluy, 9.30 m.—Esta mañana ha sido declarada la huelga de ferroviarios. Por esta causa se hallan detenidos 35 viajeros.”

Linares, 8.30 m.—Se hallan detenidos los trenes números 402 y 102 por falta de personal.”

“Puente Genil, 10 m.—Los obreros ferroviarios se declararon en huelga a las siete y treinta minutos de la mañana. El total de huelguistas, es de 200. Permanecen en sus puestos los jefes y algunos subalternos.”

Jaén, 10.55 m.—Se han declarado en huelga los empleados en la tracción y los mozos. Han sido suspendidos todos los trenes. Se trabaja para organizar uno que recoja en Espeluy a los viajeros detenidos, dudándose que pueda conseguirse. En La Roda se halla detenido un tren. De Córdoba salió el mixto para Málaga con retraso.”

El origen de la huelga de los ferroviarios andaluces es el asunto del Montepío. Unos obreros aceptan la solución dada al conflicto por el Gobierno. Otros dudan de que la compañía de los Ferrocarriles Andaluces cumpla lo dispuesto en dicha solución.

El carácter de la huelga es pacífico.

El director general de Obras públicas, señor Zorita y una sección de empleados ha permanecido en el ministerio de Fomento, haciendo guardia permanente, durante toda la noche. A las ocho de la mañana llegó el señor Villanueva y otra sección de empleados, para relevar a los que realizaron la guardia nocturna.

Entre los trenes detenidos a causa de la huelga de los ferroviarios, figura el botijo que procede de Málaga iba a Córdoba.

Estado de la huelga en las provincias andaluzas.

Madrid 25.—Comunican de Málaga que han regresado el jefe de la división de ferrocarriles y el delegado del Consejo de administración.

La vigilancia de la vía está perfectamente organizada. A las doce de la noche abandonaron el trabajo los obreros de los talleres y de los depósitos. Los factores no se han presentado en sus puestos. Se ha paralizado el movimiento comercial. Un jefe se puso a expender los billetes, pero no habiendo tiempo para darselos todos, se autorizó a los viajeros a que tomaran el tren sin ellos. Las mercancías se quedaron en la estación.

Otros despachos de Sevilla dicen que los trenes de Cádiz salieron a las horas reglamentarias, acudiendo todo el personal. El tren de Málaga salió a las diez de la mañana, que dando detenido en la Roda. Desde esta estación comunican que hay de trenes en ella tres trenes.

Los ferroviarios de Sevilla dejarán el trabajo esta noche cuando llegue el tren de Granada. Los huelguistas han prometido que garantizarán el paso de la correspondencia para Málaga y Cádiz, pero no los convoyes de viajeros y mercancías.

Participan de Córdoba que en la línea de Puente Genil a Linares se halla interrumpido en absoluto el servicio.

El alto personal de las líneas de Madrid, Zaragoza y Alicante y de la del Norte, han manifestado que los obreros a ella adscritos, no secundarán la huelga por creerla injustificada.

Últimas noticias

Madrid 25.—Según noticias particulares recibidas de Andalucía, sábase que han ocurrido algunas colisiones entre los huelguistas y otros que se negaban a secundar la huelga.

En diferentes sitios han quedado detenidos varios trenes, debido a coacciones contra los conductores. Entre Alora y Pízarra ha sido arido por los huelguistas un conductor.

En Málaga huelgan los siguientes ferroviarios: 415 obreros pertenecientes a los talleres; 80 de almacenes; 20 de recorrido; 66 guardaguasas; 32 maquinistas; 3 fogoneros; 29 jefes de tren; 5 revisores; 42 factores; 5 telegrafistas y 4 capataces.

Todo el servicio, incluso el telefónico, está a cargo de un jefe, un subyefe y un capataz.

La política

Declaraciones de Canalejas

Madrid 25.—El presidente del Consejo de ministros, hablando hoy con los periodistas de las negociaciones hispano francesas, dijo que el Gobierno inglés ha recibido la nota de España, habiendo encontrado razonables las observaciones que en dicha nota se hacen.

Ahora en Inglaterra—expuso—están en las vacaciones de Pascua de Pentecostés. El ministro de Negocios extranjeros, hasta el día 3 de junio, no se ocupará de los asuntos concernientes a su ministerio. Esto retrasa la contestación que dará el Gabinete inglés a la nota de España.

Insistió en sus optimismos sobre la terminación de las negociaciones con Francia.

La huelga de Asturias—continuó el presidente—sigue en igual estado. Los obreros no tienen gran prisa en volver al trabajo, pues sus mujeres se hallan ocupadas en las faenas del campo y ganan lo suficiente para el mantenimiento de la familia.

Se han recibido—terminó el señor Canalejas—telegramas de diversas provincias de Andalucía, dando cuenta del acuerdo de ir a la huelga adoptado por los ferroviarios, los cuales han nombrado comisiones que funcionarán durante el paro.

En muchas poblaciones los obreros han sido invitados por los directores de la huelga a que se reúnan en los centros respectivos, a fin de tomar acuerdos definitivos.

De Instrucción pública

Madrid 25.—El señor Alba dirigirá en breve una circular a los rectores de las Universidades, encomendándoles la formación de una estadística de las escuelas públicas de España, con objeto de que el país conozca su número exacto.

Una comisión de directores de colegios privados ha visitado al ministro de Instrucción pública para hablarle del examen de gimnasia.

El señor Alba se propone dictar en breve y sobre este asunto una disposición de carácter general, que acabe con la farsa de exigir a los alumnos certificado de aptitud, sin que el estudiante no oficial haya efectuado nunca ejercicio alguno en gimnasio.

El ministro de Instrucción pública ha almorzado en la residencia que los estudiantes poseen en la calle de Fortuny.

Rumor desmentido. Conferencia

Madrid 25.—Es inexacto que el ministro de Marina piense dimitir. El señor Urzáiz ha celebrado una larga conferencia con el rey.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 25 de Mayo de 1912

Madrid 25.—A las 3 y 45 minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul se sienta el general Luque.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Polo y Peyrolón ruega al ministro de la Guerra que conceda algunas ventajas al cuerpo de inválidos.

El ministro de la Guerra ofrece complacerle.

Varios senadores formulan otros ruegos de escaso interés.

Orden del día

Se aprueba el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley segregando del partido judicial de Gerona el municipio de Amer, después de combatirlo los señores Bofarull y Polo y Peyrolón.

También se aprueba en definitiva el proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Tomelloso para establecer un arbitrio sobre algunas especies de consumos.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 25 de Mayo de 1912

Madrid 25.—A las dos y treinta minutos de la tarde, el señor de Romanones declara abierta la sesión.

En el banco azul toman asiento los señores Canalejas, Arias de Miranda, Barroso y Villanueva.

Como hay suficiente número de diputados, se da lectura al acta de la sesión de ayer, que es aprobada.

Para que empiece la sesión

El Presidente de la Cámara expone que le parece molesta la hora de las dos y treinta minutos de la tarde para comenzar las sesiones. Propone que desde el lunes comiencen a las tres de la tarde y así se acuerda.

Las mancomunidades

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley sobre las mancomunidades.

El señor Garriga felicita al Gobier-

no por el proyecto y ofrece el apoyo de los regionalistas.

El señor Salvatella se expresa en análogos términos.

El presidente del Consejo de ministros da las gracias a los señores Garriga y Salvatella y afirma que el Gobierno desea se convierta cuanto antes en ley el proyecto sobre las mancomunidades.

El señor Lerroux promete discutir el asunto sin prejuicios, agregando que en principio está conforme con él y exponiendo algunos temores.

El señor Iglesias (don Dalmacio) se congratula del proyecto.

El presidente del Consejo de ministros, contestando al señor Lerroux, dice que el Gobierno, con el proyecto sobre las mancomunidades, no abandona a los municipios.

Ruegos y preguntas

El señor Iglesias (don Dalmacio) censura que el gobernador de Lugo prohibiera izar la bandera en un círculo jaimista.

Los señores Ibarra y Arteche defienden la depuración hecha en el censo de Bilbao.

El señor Pedregal justifica sus censuras por las supresiones realizadas.

El señor Soriano trata de relaciones y pactos políticos entre los monárquicos y los separatistas de Bilbao.

El señor Iglesias (don Pablo) dice que han sido derrotados los socialistas en Bilbao varias veces por el imperio de los billetes de Banco.

El ministro de la Gobernación excita a todos los monárquicos a la depuración de los censos.

El señor Lerroux denuncia coacciones cometidas por las Compañías férreas contra los delegados que asistirán al Congreso ferroviario.

El ministro de Fomento promete enterarse del asunto, y asegura que el Congreso ferroviario celebrarse con normalidad.

El señor Burell denuncia abusos cometidos por las Compañías mineras de Linares.

Pide los expedientes sobre concesiones pesqueras en Marruecos.

El ministro de Marina niega que se hayan hecho concesiones pesqueras en Marruecos.

El ministro de Fomento contestando a lo denunciado por el señor Burell promete corregir las faltas sin reparar en la categoría y nacionalidad de los causantes.

El señor Giner de los Ríos se ocupa del pleito de los ingenieros industriales.

Extrañase de que el Gobierno se niegue a pactar con los ingenieros de dicho ramo, cuando pactó con los revolucionarios de Bilbao.

Queda en el uso de la palabra para el lunes.

Continúa la discusión de

Los presupuestos

El señor Garriga prosigue su discurso en contra de la totalidad de los presupuestos.

Le contesta el señor Alonso Bayón. Rectifican dichos señores.

El señor Rodés consume el segundo turno en contra.

Le contesta el señor Torres (don José Luis). Rectifican ambos oradores.

La Cámara se reúne en secciones y después en sesión secreta, continuando la discusión de

Los suplicatorios

El señor Pedregal manifiesta que la votación sobre la concesión de los suplicatorios contra el señor Azzati, es nula por no estar incluida en el orden del día.

El Presidente de la Cámara manifiesta que dicha votación no es nueva, sino repetición de los días anteriores.

Los diputados comienzan a depositar su voto, y en el escrutinio se comprueba que lo hicieron a favor de la concesión 142 y en contra 7. Estos últimos fueron los señores Romero, Barral, Sol y Ortega, Albornoz, Salillas, Lerroux y Giner de los Ríos.

A favor de la concesión votó el señor Azzati el cual abandonó el salón de sesiones al terminar el escrutinio.

Se abstuvieron—añadiendo a los pasillos al comenzar la votación, los diputados conjuncionistas, los nacionalistas y los señores Burell, Rodríguez de la Borbolla, Suárez Inclán y Gasset.

El Presidente de la Cámara anuncia que se va a proceder a la votación de todos los suplicatorios discutidos.

Los escrutinios arrojan respectivamente los resultados siguientes: 134 contra 7; 127 contra 6; 115 contra 7; y 129 contra 7. Todos los suplicatorios votados son en contra del señor Azzati.

Comienza a discutirse otro contra el mismo diputado radical.

El señor Barral lo combate y queda en el uso de la palabra.

Se reanuda la sesión pública y des-

pués de dar cuenta del resultado de las secciones, se levanta definitivamente.

Momentos antes de comenzar la votación de los suplicatorios, los pasillos del Congreso presentaban una animación inusitada. El señor Canalejas decía ante un grupo de periodistas, que si hoy no se reunía número suficiente de diputados, terminada la votación iría a Palacio con objeto de presentar al rey la dimisión del Gobierno.

Los secretarios recorrían los pasillos tomando nota de los diputados ministeriales que se ausentaban.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

En los pasillos. Los radicales. Lo que dice Canalejas

Madrid 25.—Al sonar los timbres anunciando que iba a dar principio la sesión, solo quedaron en los pasillos algunos periodistas y senadores.

Al comenzar la sesión, salieron a los pasillos los diputados conjuncionistas, los nacionalistas y liberales que se abstuvieron.

Al terminar la sesión secreta, los diputados se vieron asediados por periodistas y senadores que deseaban conocer el resultado de la votación.

La actitud de los republicanos era tranquila. Los radicales manifestaron que habían dado su voto por creer que no procedía la obstrucción, toda vez que había número bastante más que suficiente de diputados.

El proyecto sobre las mancomunidades

Madrid 25.—El proyecto sobre mancomunidades leído hoy en el Congreso por el ministro de la Gobernación, está redactado en la siguiente forma:

“Las provincias, representadas por las Diputaciones, podrán mancomunarse temporal o permanentemente para fines administrativos.

Cuando las mancomunidades se limitan a ejercitar las facultades y servicios que la Ley Orgánica reconoce a las Diputaciones bastará que lo pongan en conocimiento del Gobierno, el cual las autorizará. Si comprenderían otros fines formularán un proyecto, que, después de aprobado por las Diputaciones, se publicará en todos los Boletines oficiales de cada provincia. El domingo que se señalara, reunirse todos los Ayuntamientos con objeto de votar y aprobar el proyecto, precisando para esto que las dos terceras partes de los concejales tomen parte en la votación. Aprobado el proyecto, el Gobierno lo someterá a las Cortes.

La mancomunidad no será forzosa para ninguna provincia.

Aceptado el proyecto de mancomunidad, cada Diputación interesada designará de su seno tres representantes para concurrir a la Asamblea de constitución de la misma. La Asamblea se reunirá en la capital más populosa de la región que se trata de mancomunar. Presidirá la Asamblea el gobernador de la provincia en que se celebre, y no podrá deliberar sin la asistencia de los representantes de cada provincia. Esta Asamblea tendrá capacidad jurídica para cumplir sus fines.

Las mancomunidades podrán construir y conservar carreteras, ferrocarriles, tranvías, telégrafos, teléfonos, puentes, establecimientos de fomento y de enseñanza, y organizar otros servicios. El Gobierno podrá autorizar a las mancomunidades para percibir arbitrios e impuestos. Para los presupuestos, contarán con las rentas de bienes de propios, dogativos, cuotas voluntarias, subvenciones de Ayuntamientos y Diputaciones, recursos generales del Estado y arbitrios especiales. Sin perjuicio de sus funciones inspectoras, el Gobierno podrá anular en cualquier momento estas concesiones, si las deficiencias del servicio delegado ocasionan perjuicios de carácter general. También podrá disolverlas cuando se extralimiten en sus funciones.

Por último, las divergencias entre las provincias mancomunadasse ventilarán ante los tribunales ordinarios, y las reclamaciones particulares, ante el ministerio de la Gobernación, o ante los tribunales de lo Contencioso Administrativo.

Notas palatinas

Alumbramiento de una infanta. De veraneo

Madrid 25.—La infanta doña Beatriz ha entrado en el período de alumbramiento, esperándose que este se realice en breve plazo.

Los infantes doña María Teresa y don Fernando y doña Beatriz y don Alfonso, veranearán en la Granja.

La campaña de África

El tesoro de El Mizán. Moros detenidos. Disparos

Madrid 25.—Según informan de Melilla, El Mizán guardaba el tesoro, constituido por el dinero que le producían los impuestos, en fuertes

cajas de madera, custodiadas por hombres leales.

Aprovechando la confusión originada por la muerte del famoso agitador, algunos condicinos se han llevado las cajas, reinando con este motivo alguna agitación entre los moros.

Han sido detenidos el jefe del poblado de Híman y un hermano suyo, reclamados por las autoridades.

En el campo enemigo se han oído algunos disparos, ignorándose la causa.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 85 05 85 35

Fin próximo 00 00 85 10

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

• E de 25.000 85 05 85 35

• D de 12.500 85 20 85 60

• C de 5.000 85 50 85 60

• B de 2.500 85 55 86 75

• A de 500 86 05 87 00

• GYH de 100.000 nominales 86 75 85 80

En diferentes series 86 75 86 75

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

• E de 25.000 101 00 101 05

• D de 12.500 101 10 101 05

• C de 5.000 101 10 101 10

• B de 2.500 101 15 101 10

• A de 500 101 05 101 05

En diferentes series 00 00 101 05

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Nueva amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

• D de 12.500 94 70 94 60

• C de 5.000 00 00 00 00

• B de 2.500 00 00 94 60

• A de 500 00 00 00 00

En diferentes series 94 70 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100 00 00 00 00

Acciones del Banco de España 101 40 101 45

Id. de la Comp. A. de Tabacos 233 00 233 00

Id. del Banco Hispano Americano 00 00 141 50

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 42 75 42 50

Id. id. ordinarias 00 00 00 00

Id. id. obligaciones 00 00 79 00

PARIS

4 por 100 exterior español 00 00 94 10

3 por 100 francés 94 92 95 17

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos 6 12 6 00

Londres Libras esterlinas 26 77 26 76

MISCELÁNEA

La dirección de la Biblioteca Nacional.

Un artículo de Fabián Vidal

Madrid 25.—El notable periodista oriundo de Granada, Enrique Fajardo, Fabián Vidal, publica en La Correspondencia de España, un brillante artículo, pidiendo que se nombre al señor Rodríguez Marín director de la Biblioteca Nacional, pues entiende que no hay otro que mejores méritos reúna para ello.

El artículo ha producido sensación y va acompañado de una lista de las obras publicadas por el señor Rodríguez Marín.

Última hora

Madrid 25.—La comisión que entiende en el proyecto sobre la reforma de la ley electoral, ha dictaminado en el sentido de que se simplifiquen los trámites referentes a la proclamación de candidatos.

—El señor Navarro Reverter ha sometido a conocimiento de la comisión general de presupuestos, los artículos adicionales al proyecto sobre modificación de los tributos.

Créase en el ministerio de Hacienda una junta especial que se denominará comisión revisora de las cuotas de las tarifas de la contribución industrial y de comercio.

Otro artículo dispone que por el azúcar agregado a la preparación de la sidra espumosa que se exporte, devolvérsele el impuesto satisfecho en la cantidad que proceda.

En otro se ordena que se eleve al 150 por 100 el timbre que paguen las sociedades.

—Por gestiones de don Natalio Rivas se han concedido subvenciones de 1.500 pesetas a la Academia de Bellas Artes y a la Sociedad Económica de Granada.

—Las secciones del Senado han nombrado una comisión encargada de estudiar la construcción del ferrocarril de vía ancha de Granada

Quedaron enterados de que la Dirección general del ramo ha aprobado el presupuesto de la Cámara para el año 1912 y el reglamento interior de la misma.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Apoyar las gestiones que vienen haciendo los oficiales quintos de telegrafos para la reorganización de dicho cuerpo.

Adherirse a las peticiones formuladas por las Cámaras de Valencia y Alicante, para que en los próximos presupuestos no sufra aumento la contribución industrial y de comercio.

Informar en un expediente de defraudación.

Gestionar del Gobierno que en el tratado de comercio con Portugal se conceda una rebaja arancelaria a las bananas para sombreros y gorras y a las pieles para calzado, cuyos artículos son importados de la vecina república por muchos industriales de esta capital.

Solicitar del Gobierno que conceda franquicia telegráfica a las Cámaras de Comercio.

Despacháronse asuntos de orden interior y se levantó la sesión.

EL VIATICO

A las seis de la mañana de ayer anunciaron las campanas de la iglesia parroquial de San José la salida del Santo viático que había de recorrer aquel popular y típico barrio granadino para llevar el pan eucarístico a los impedidos y enfermos.

Las calles y balcones del tránsito se engalanaron y las lindas colchas y preciosos mantones de Manila formaron un bello conjunto con las caras frescas y hermosas de las simpáticas mujeres del Albaicín, que ataviadas en sus mejores galas, sin faltar los rojos claveles de nuestros floridos cármenes, se disponían a presenciar el paso de la sagrada procesión.

El barrio se hallaba de día de fiesta, por doquier se contemplaba limpieza, alegría, luz, colores, aromas.

A las seis y media se puso en marcha la procesión en el orden siguiente: Tamboreros y coheteros, estandarte de San José, llevado por don José Trinidad Yáñez, niños del Asilo de San José, escuela católica de San José, Cruz y ciriales, capilla de la Catedral que durante el trayecto ejecutó motetes, manguiña parroquial, marchando a continuación el párroco de San José, don Juan Sedeno, que conducía la Sagrada Forma bajo palio, el cual era llevado por los sacerdotes don Antonio Lafuente, don Manuel Mariscal, don Francisco Ariza y don José Oliveira. Cerraba la marcha la banda de música del Ave-María del Trinitario.

La religiosa comitiva recorrió el siguiente itinerario: Calle de Bravo, placeta de Toro, Algabe de Trillo, Tiña, Santa Isabel, placeta de San Miguel el bajo, Cauchiles, San José, placeta del Almirante, cuesta de Marañes, placeta del Correo Viejo, Elvira, Calderería, cuesta de San Gregorio a su iglesia.

Detenido el viático en las calles de San José, Bravo, Algabe de Trillo, Tiña, Santa Isabel, cuesta de Beteta y Aguirre, administrando el Santo Sacramento a trece impedidos e hizo descanso en las iglesias de Sancti Spiritu, Santa Isabel la Real y Tiña, siendo recibida la procesión en dichos templos por los capellanes respectivos.

También hizo descanso en un altar instalado en la Calderería por la devota Rufina Martín.

Al paso de la procesión arrojaron desde los balcones del tránsito, flores en abundancia. Cerca de las diez de la mañana y a los acordes de la marcha real y el estampido de cohetes y palmas reales, penetró el Santo viático en la iglesia de San José.

Mañana, a las siete y media, saldrá el viático de la iglesia de Santa María Magdalena recorriendo el siguiente itinerario: Calles de Puentevelas, Recogidas, Solario, Cruz, Verónica de la Magdalena, Moral, placeta de la Trinidad y Tablas, regresando a su iglesia por las tres últimas calles.

Mañana, a las siete, saldrá S. D. M. de la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

El día 2 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad, saldrá el viático de la iglesia parroquial de San Justo y Pastor.

Las corridas del Corpus

Se han confirmado las noticias que días pasados nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid, respecto a que la curación del famoso diestro Ricardo Torres «Bombita», tardaría lo menos cuatro meses.

Es pues, un hecho por desgracia, que el simpático torero, no podrá tomar parte en las corridas del Corpus.

La empresa de la plaza, comprendiendo los perjuicios que esto puede ocasionar, desea, según nuestras noticias, que sustituyan al «Bombita» diestros de los que figuran en primera fila.

Como parece que han surgido algunas dificultades para que la empresa que le sustituya o sustitutos, pues Ricardo no ha renunciado a designarlos, ha marchado a Madrid don José Vilches, que es uno de los empresarios de la plaza, a fin de realizar gestiones encaminadas a que estos queden en libertad de acción.

Hemos oído que el «Bombita» no se impone, se procurará contratar a Fuentes, también famoso torero que sería un digno sustituto de aquel.

Es posible que hoy se tengan noticias concretas de tan interesante particular.

LUX EDEN

Hoy domingo gran matiné infantil con preciosos juguetes de regalo y tomando parte la pareja de bailes españoles Hermanos Ruiz, a las siete de la tarde.

NOTAS DE SPORT

El Polo

Ya están completamente ultimadas las negociaciones que se habían entablado para que viniesen a jugar el torneo de polo dos teams de Gibraltar.

Se jugarán dos torneos, para los cuales se adjudicará un premio de 5.000 pesetas y cuatro copas de plata al vencedor.

Al día siguiente del segundo polo se verificará la Gimkhana de automóviles. Hemos podido ver el plano del recorrido y podemos asegurar que esta fiesta, por el número de sportmen que tomarán parte en ella y por los obstáculos elegidos, ha de resultar magnífica y divertidísima.

Se advierte al público que siendo grande la demanda que hay de localidades para estas fiestas, se hace saber que son preferidas aquellas personas que las adquieren para los tres días.

Se tomará nota de las localidades desde el día de hoy hasta el 25 para los tres días, y desde esta fecha en adelante para dos; los palcos que queden se pondrán a la venta desde el 4 de Junio en adelante.

EXPOSICIÓN DE ARTE HISTÓRICO

En los últimos días han anunciado su concurso a la Exposición con interesantes obras, la Capilla Real, Colegiata, San Nicolás, convento de la Piedad, y las aristocráticas casas de los condes de Guadiana y del Prado, marquesa de Santa Casilda, doña Mercedes Pérez del Pulgar, don Emilio Moreno Rosales, don Pedro Arroyo Pineda y don Antonio Rosales Pavia, que exhibirán ricas tablas y esculturas, hermosos cuadros y tapices, lindas porcelanas de varias marcas y magníficos encajes y abanicos, que serán un poderoso atractivo para las señoras visitantes del suntuoso museo del carmen de los Mártires.

También concurrirán, además de las indicadas en este suelto, y los anteriores, otras muchas familias, de cuyas obras aun no tenemos nota.

La entrega de los objetos será desde mañana lunes hasta el sábado próximo, de diez a doce y de tres a siete.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

La Real Academia de Bellas Artes de Granada y el Casino Principal de esta ciudad han facilitado en expresivas comunicaciones al ilustrado pintor granadino don José Rodríguez Acosta por su triunfo honroso en la Exposición internacional de Amsterdam.

* Hoy sale en automóvil para Motril, don Manuel López de la Cámara, el cual regresará esta noche de la ciudad costera.

* Se encuentra en Granada el diputado a Cortes liberal don Angel Alphon de Mendibila.

* Don José Rubio Márquez telegrafió ayer a los automovilistas malagueños, rogándoles o ganica una caravana, con motivo de nuestras fiestas del Corpus.

* Ha regresado de Madrid el exteniente de alcalde don Marino Cuevas.

En honor de Mariana Pineda

Los organizadores de la velada que ha de celebrarse con dicho fin, en la Tertulia Republicana, invitan a sus correligionarios por medio de esta noticia, en atención a la dificultad para distribuir invitaciones particulares.

Se empezará a las nueve de la noche.

En la plaza de Mariana Pineda celebró anoche la anunciada velada en honor de la heroína de la Libertad.

La plaza se hallaba espléndidamente iluminada y adornada con flores y garlandes. En el monumento de Mariana Pineda había muchas coronas de flores.

Asistieron a la velada numerosas personas y la banda de música del regimiento de Córdoba.

VIARIAS NOTICIAS

Ayer, a las cinco de la tarde, fué curado en la Casa de Socorro, Francisco López, de 22 años, soltero, de dos heridas contusas en la cabeza, que se ocasionó a consecuencia de caída que dió en la calle de los Aranda.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta tarde, de cinco a siete, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1.º Le Grogard, paso doble, París.
2.º Sereña en la Alhambra, Breton.
3.º Sinfonía de la ópera Mignon, Thomas.
4.º Fantasia de la ópera Tosca, Puccini.
5.º El conde de Luxemburgo, valses, Lehár.
6.º La Carta Susana, paso doble, Gilbert.

Ayer se reunió la facultad de Filosofía y Letras, acordando celebrar el día 3 del mes próximo unos funerales en la Catedral y una velada necrológica en el paraninfo de la Universidad, en honor del ilustre polígrafo señor Menéndez Pelayo.

Anoche, a las once, el cabo de seguridad López y el guardia Villegas, condujeron a la jefatura de policía a Miguel Pérez, de 25 años, soltero, el cual había maltratado a Miguel Valle, ocasionándole varias erosiones en la cara y cuello y en el dedo pulgar de la mano izquierda, que le fueron curadas en el hospital de San Juan de Dios.

A la procesión de Santa Rita, que se celebrará hoy, asistirán los concejales señores Covale, Horques, Chinchilla, Valenzuela (don Fernando), Moreno Agrela, González Carrascosa, Zambrano y Sánchez Puerta.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro las siguientes personas:

José Román de 9 años, de una herida contusa en el labio superior, casual; Agustías López de 23 años, casada, de una herida contusa en la región occipital, casual; José Luque, de 7 años, de quemaduras de segundo grado en el pie izquierdo y pierna del mismo lado, casual; Teresa Peraita, de 30 años, de una contusión en el pie izquierdo, casual; Miguel Cobo, de 29 años, casado, de una herida contusa en el labio superior, casual; José María Fernández, de 6 años, de dos heridas contusas, una en el labio inferior y otra en las encías, casual; Rafael Rodríguez, de 4 años, de una herida contusa en la región parietal derecha, casual.

LA NOVILLADA DE HOY

Hoy se lidiarán en la plaza de toros de esta ciudad, cuatro novillos de la acreditada ganadería de don Romualdo Jiménez, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Luis Mauro y Antonio Moreno «Lagarajillo III», actuando de sobrellevante de espada, Miguel Martínez «Miguete».

Serán banderilleros, «Metralilla»; Lúñiga, Antonio Molina, «Moreno de Granada», y Manuel Tomillo «Fuentes II».

Costará la entrada de sombra 1 peseta, y la de sol, 60 céntimos.

La corrida empezará a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

Gaños para hoy

Santos del día 26.—Domingo de Pentecostés. San Felipe Neri confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de Pentecostés con rito doble de primera clase con octava y color encarnado. Credo, Prefacio y Comunicantes propios.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Sancti Spiritu. Doña Elisa Chacón, por sus señores padres y esposa difuntos.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo a las cuatro de la mañana.

Funciones.—En la Catedral, a las ocho y tres cuartos se canta Tercia a «Fa bordón», después tiene lugar la procesión claustral de capes y terminada ésta, se celebra la misa solemne en la que predica el señor doctor don José Sánchez Quero, canónigo de la S. I. M.—En Santa Escolástica a las nueve.—En Sancti Spiritu a las siete y predica el señor doctor don José Caro González, canónigo de la S. I. M.—En Santa María Magdalena, a las ocho y media y predica el señor doctor don Enrique Bermejo Alemán.—En San Luis a las once y predica el señor don José López Fernández, cura propio del Salvador.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En los Hospitalicos, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a la misma hora.—En el Sagrado Corazón a las diez.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete; en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media, en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, la Misa de cuarta en el altar de la Columna, y a las ocho y cuarto la de Prima, en el altar mayor. En San Cecilio, a las seis.—En el Seminario a las siete.—En la Capilla Real a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis.—En los Escolapios, desde las seis y media a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora desde las seis hasta las once.—En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.

Hay misa a las doce en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y Sancti Spiritu.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, y Santa María Magdalena.

Ejercicio de las Siete Palabras.—En San Andrés a las cinco de la tarde y predica un R. P. Redentorista.—En Santa María Magdalena a la misma hora, y predica el señor doctor don Modesto L. Iriarte, canónigo magistral.—En Santa Escolástica a las siete de la tarde y predica el señor cura.

Octavario en honor de Jesús Sacramentado en la iglesia del Sagrado Corazón, la siete de la tarde y predica el R. P. José María Torro de la compañía de Jesús.

Mes de Mayo.—En el Seminario, a las cuatro de la tarde.—En el Colegio de Niñas Nobles, Colegio de Riquelme, (capilla de Santa Filomena) y en San José, a las cinco de la tarde.—En la gruta de Ntra. Sra. de Lourdes y Capuchinos, a las cinco y media.—En San Antonio, Servicio Doméstico y San Matías a las seis.—En San Ildefonso y el Salvador, a las seis y media.—En la Magdalena, los Angeles, los Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Cecilio, Sta. María de la Alhambra y Santa Paula, a las siete.—En Santa Isidoro, a las siete y cuarto.—En el Sacramento, Sagrado, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en Santa María Magdalena.

Gaños para el lunes

Santos del día 27.—Segundo día de Pascua de Pentecostés, San Juan, San Justo y San Respetito.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta 2.ª infraoctava de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado y todo igual que ayer. Las vísperas son segundas.

Jubiléo de las 40 horas, Rosario. Octavario a Jesús Sacramentado y ejercicios del mes de Mayo, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En Sancti Spiritu a las nueve.—En el Sagrado Corazón, a las diez.

Función en la iglesia parroquial de San Andrés y predica un R. P. Redentorista, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Sancti Spiritu.

Hoy 26 del corriente, cuarto domingo de mes, se celebrarán en la iglesia de Padres Agustinos, los cultos mensuales que la archiepiscopado de la Santa Corra, consagra a Ntra. Sra. de la Consolación.

Por la mañana, a las ocho y media, será la procesión y a continuación la Comunión general y Misa en el altar de Ntra. Sra.

Por la tarde a las siete y media Rosario, sermón, ejercicio de la Santa Santa Corra y salva cantada.

Al final se dará la bendición papal.

La venerable orden tercera de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de Capuchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar hoy en la forma siguiente:

La Comunión general será a las ocho.

El ejercicio de la tarde, a las seis, con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el R. P. Luis de Aranzuez, terminando con la procesión.

Las personas que deseen pertenecer a dicha Orden Tercera, darán sus nombres en la portería del Convento de Capuchinos (Triunfo).

Su Excelencia Ilustrísima concedió 80 días

de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos cultos, por cualquier acto religioso que practiquen.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio

Antonio García Gamarrá, pescadero de oficio, llegó en la tarde del día 22 de Octubre pasado al ventorrillo del Carmen en el camino de Alhendin, donde se encontraban tomando unos vasos de vino Francisco Romero Moreno y otros del mismo oficio, y por si le brindaron con poco vino o por resentimientos que entre ellos mediaban hubo de promoverse riña que cortó la ventorrillera, echando a unos a la calle y encerrando al Antonio en el corral, más éste salió a poco, encontrándose de nuevo con el Romero, al que dió seis puñaladas con una faca, de las que falleció.

Acusado de un delito de homicidio sin circunstancias, compareció ayer en la sección primera Antonio García, al cual defendió brillantemente el letrado señor López del Hierro, alegando en favor de su patrocinado la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

La prueba practicada fue tan contradictoria que hubo necesidad de practicar varios careos, entre ellos algunos testigos y la ventorrillera; apesar de ello no pudo ponerse muy en claro algunos puntos referentes al uso que de una pistola hiciera el Francisco Romero.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y la Sala acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.—V.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas. Boletín Oficial

El de ayer inserta: Anuncio de la junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar salvando algunos errores que han salido en la «Gaceta» de Madrid.

Edicto del ingeniero jefe de este distrito minero haciendo saber que don Ambrosio Martínez, vecino de Madrid, ha solicitado la propiedad de 40 pertenencias de una mina de zinc con el nombre de «Santa Valentina y Dolores», en término de Otívar.

Otro del mismo haciendo saber que el gobernador civil de esta provincia ha declarado francos y registrables terrenos de los registros mineros denominados «San Enrique», en término de Güejar Sierra y «Plarica», en Monchil.

Otro de la Administración de contribuciones llamando a varios individuos.

Extrato de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Alhendin en el primer trimestre del presente año.

Anuncio del alcalde de Marchal de estar terminadas las listas de los vecinos que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores.

Edicto del alcalde de Fregene de estar terminados los repartos de consumos y vecinal.

Otro del alcalde de Yator de haber celebrado el sorteo de vocales que han de constituir la junta municipal.

Anuncio de la Sección provincial de pósitos haciendo saber a los deudores de los pósitos de Hueter Santillán y Puebla Don Fadrique que han sido declarados incurso en el recargo de primer grado.

Otro del Gobierno civil anunciando que doña Encarnación Fernández, vecina de Gor, solicita 20 litros de agua por segundo del río Gor, para la producción de energía eléctrica.

Edictos judiciales.

Desde Moreda

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le ruego se sirva publicar en el periódico de su digna dirección, estas líneas, acerca del lamentable abandono en que se tiene la instrucción primaria de niños en Moreda, por parte de las autoridades y del maestro.

Si la junta local de enseñanza de este pueblo, cumpliendo con su deber, girará vistas a la escuela de niños, de la cual está ausente el profesor a todas horas, se convencerá de la razón que asiste a este vecindario, al quejarse de la falta de instrucción, debida a la negligencia del maestro.

Hace próximamente dos años, con motivo de la publicación en ese periódico de una carta, tratando de este mismo asunto, hizo a esta escuela de niños una visita el inspector de primera enseñanza, señor Páncorbo, al cual prometió el maestro ser un modelo de profesores, pero por lo visto la pedagogía, que este señor practica consiste en no asistir a la escuela y pasar el día en cierto establecimiento.

Y no terminará esta carta, sin hacer un sincero elogio de la maestra de la escuela de niñas de este pueblo, cuyo aplauso se ha conquistado dando una esmerada educación a sus discípulas.

De usted afmo., s., s., q., b., s. m.,

El Corresponsal

Moreda y Mayo 1912

Delegación de Hacienda

El delegado de Hacienda ha nombrado comisionados de apremio contra los Ayuntamientos a don Cándido Cerezo, don Julián Martínez, don José Jiménez Castro y don José González Molina.

Le ha sido concedida la pensión de 562 pesetas a doña María Luisa y doña Elvira Romero, huérfanas del registrador de la propiedad, don Joaquín Romero.

Se les ha concedido premio de constancia, a los carabineros Isaac Mellón, Miguel Canillas, Juan Moreno, Antonio Fernández, Agustín Martín, José Antón, Juan Ruiz y José Romero.

Hay se abonarán libramientos a don Francisco Bueno, don Francisco Fernández, don Justo Uñón, don Joaquín Cerrillo, don Juan Hermoso, don Encarnación Sánchez, don Ramón Brajos y depositario pagador.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de 1.ª instancia: don José Romero Benicio, como gerente de la sociedad «Cerrillo y Compañía» con la compañía de los caminos de Hierro del Sur de España, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Segura y Casado; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torices; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de 1.ª instancia: don Antonio García Mar-

ín, por malversación. Tribunal de Jurado, Abogado, señor Millán; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado; contra Antonio López Cabello y otros, por hurto. Abogado, señor Fernández Álvarez; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serna.

Licencia

Le han sido concedidos 30 días de licencias al juez de primera instancia de So-bas, don Francisco Díaz Pla.

Visita

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, hizo ayer la visita general, reglamentaria, a todos los establecimientos penitenciarios de la capital.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo.

Cebada.

Habas.

Maiz.

Yeros.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10 a 10'75 pesetas.

Existencias de ayer, 1113 quintales

Entrada de hoy . . . 53

Total . . . 1166

Vendido . . . 81

Quedan . . . 1085

Matadero

Carnización y precios del día anterior:

18 reses mayores con peso de 2845 kilos, de 1'90 a 2'10.

266 borrego con peso de 2149 kilos, a 1'60.

Los Docks

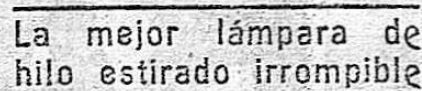
Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo: precio, 4 23'86 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales faneja).

Cebada, a 21'21 pesetas los 100 kilos. (A 18 reales faneja).

Habas blancas, a 20'91 pesetas los 100 kilos. (A 41 reales faneja).

Idem morabitas, a 20'83 pesetas los 100 kilos. (A 40 reales faneja).



- 1.º La ECONOMIA en el consumo.
- 2.º La ROBUSTEZ de su nuevo filamento de hilo irrompible, no igualado por ninguna otra.
- 3.º La BLANCURA y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2 000 horas de funcionamiento.
- 4.º La LARGA duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM
intensiva, de 100 a
1.000 bujías, sustituye
con mucha ventaja a
los arcos voltaicos.

ALMACÉN DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

12.
Farmacia de San Gil.—GRANADA

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

suponer que sería V. M. cap

z del Uñcio.

2000-2001

tengo corazón, las venideras! algunas líneas en un papel se lo di

Al escuchar estas frases, se estremeció Felipe, se contrajo su rostro, y clavando una mirada ansiosa y devorante en el inquisidor, le dijo:

—Comprendo la alusión, cardinal; pero el príncipe de Asturias se halla enfermo y rodeado de leales servidores.

Sin escuchar, al parecer, don Fernando las palabras del soberano, prosiguió:

—Conociéndolos bien no es dable suponer que sería V. M. capaz de

altanería.

—¿Os dijeron todo lo que trataron los conjurados?

—Todo. La inquisición es ya más poderosa que nunca; la sirven los grandes y los chicos y ¡ay del que sin fe o con temor y frialdad vacile o dude al escuchar sus órdenes!

—Los literatos se proponen asesinarla y el castigo de ese delito me corresponde a mí.

—Los conspiradores son herejes y sus personas pertenecen al Santo Oficio.

—¿Están presos?
—Todos.
—Entregádmelos al momento; yo los juzgaré.
—Imposible, señor. La inquisición defiende la causa del cielo y esto la hace superior a todos los poderes de la tierra.
—Sois mi vasallo, Fernando Valdés.
—Soy el inquisidor mayor, gran señor; vuestra austera piedad se me debilitado; permitid que me retire.
—Esperad.
—Me aguarda el santo tribunal.
—Yo os mando que os quedéis.
—La causa del cielo se opone.
—Oídme un solo instante, inflexible anciano.
—Abreviad, que la justicia espera y el malvado respira.
—Pronto os dejaré partir, pero antes escuchadme. Mi hijo, cuya extraviada razón le conduce al mal, es sólo un instrumento de que se valen los herejes para llevar a cabo el más nefando de los crímenes.

Os permito, cardenal, que juzguéis a los conspirados, pero es preciso que no figure en el Santo Oficio ni aún el nombre de ese desgra-
ciado.

—Imposible, señor. En cuantos documentos hemos hallado, en boca de todos los conjurados, se ve y se oye el nombre del príncipe; lo invocan como egida, lo pronuncian como el autor de la inicua trama.

—Con los papeles se aviva la lumbre, con las llamas se ahogan las voces.

—Eso deseo. Pero es preciso ahogar la de todos. La Inquisición no admite excepción alguna.

—¿Os atreveréis a sentenciar al príncipe Carlos?

—El tribunal que presido sólo ve el delito, jamás al hombre.

—¿Y creéis por ventura que yo pueda tolerar vuestra loca pretensión?

—He dado por hecho que nos ayudaréis. ¿Si mi hijo fuere un hereje impenitente, yo mismo llevaré sobre mis propios hombros la

su hoguera.» Eso digistéis M. le sobran fe, entereza y para no faltar a su palabra. Oyó y la Iglesia os recuerda esas frases. Pienso que no ne nuevas pruebas; sobre esa enéis las suficientes.

Se tembló, palideció su sem y convulso y fuera de sí co a guardar los documentos d'udía Valdés. Este continuó: o os molestéis, gran señor; o oficio tiene los originales onoce todos.

ando el rey hubo encerrado apachos, lanzó sobre don o una sangrienta mirada, se er sobre el sillón, y con voz e preguntó:

Queréis que cual tigre vea a un sér que tiene mi san va mi apellido y es mi here-

etendo que seáis rey. Ol del tigre y mirad al santo

generación presente dirá tanto corraón, los desierdo

que carecí hasta de los instintos que tiene la fiera.

—Vuestros enemigos podrán repetir esas palabras; pero nosotros diremos siempre que fuisteis el monarca más grande del universo; pero exclamen unos y otros lo que quieran, oíd vos únicamente lo que aconseje vuestro deber y la causa santa que defendéis.

—¡Con que el tribunal que ayer toleró la destrucción de todos los tormentos de la Inquisición, hoy considera necesaria la muerte del príncipe, mi heredero!

—Sumiso y obediente a la voz de su jefe, se inclinó ante la voluntad del padre Alberto; hoy juzga como yo que aquel se equivocaba y desea ayudarme a encomendar el error.

El rostro de Felipe se contrajó mas que lo había estado nunca; lanzó otra terrible mirada sobre el octogenario, que la resistió impassible, hizo un esfuerzo sobre sí mismo, cogió la pluma, y trazando algunas palabras en un papel de